



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 7 de Septiembre de 2011

Res. CD -ECO N° 256/11

Expte. N° 6415/11

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 10 - 11 de fecha 06/09/11, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1.j) se incluye la Res. N° 537 /11 Ad-Referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1°: Resuelve: Tener por designado al Ing. Abel CARMONA, D.N.I. N° 14.176.659, en el cargo de Profesor Adjunto Interino con dedicación simple para desempeñarse en la asignatura MATEMÁTICA I de la carrera de CONTADOR PÚBLICO NACIONAL, de la Sede de la Ciudad de Tartagal de esta Universidad, desde el día 15 de Agosto de 2011 hasta el día 31 de Agosto de 2012 o hasta que se cubra por concurso el cargo respectivo o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

Artículo 2°: Resuelve: Solicitar al Consejo Superior exceptúe al Ing. Abel CARMONA del Art. N° 6, inc. e) de la Res. CS N° 420/99 – Régimen de Incompatibilidad – de esta Universidad.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 10 – 11 de fecha 06/09/11.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**


Artículo 1°.- Ratificar la Resolución N° 537/11 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Aig.


Srta. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE
Secretaría As. Académicos y de Investigación




Sr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO